

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 30 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0113559

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: AGUADULCE

Reivindicación de colores: VERDE

Clases y descripción de productos y/o servicios:

42: Suministro de información científica en materia de protección y conservación del medio ambiente y de los ecosistemas; servicios de investigación científica en el ámbito de la conservación y protección medioambiental; servicios de consultoría e investigación en materia ambiental y de conservación de especies animales; servicios de diseño e implementación de estrategias de conservación medioambiental; servicios de investigación en el ámbito de la gestión de la fauna silvestre; suministro de información científica en materia de cambio climático; servicios de vigilancia medioambiental; servicios de evaluación del medio ambiente; investigación y suministro de información científica sobre cambio climático.

43: Servicios de alojamiento en hoteles; servicios de alojamientos temporales; servicios de hotelería; servicios de alojamiento en camping; provisión de terrenos de camping; servicios de restaurantes; servicios de cafeterías; servicios de bar.

44: Servicios de reforestación y restauración de hábitats forestales; servicios de plantación de árboles; asesoramiento y consultoría en silvicultura; servicios de viveros; viveros de

arboricultura; servicios de horticultura y silvicultura; servicios de gestión de la fauna silvestre; servicios de asesoramiento en materia de reforestación y cuidado animal; servicios de inventario de fauna silvestre; reintroducción y conservación de fauna salvaje; servicios de registro de presencia de fauna silvestre en áreas protegidas; servicios de restauración del hábitat forestal.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ALMASTER S.A.S.
CALLE 112 # 15 - 07 Oficina 304
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

DIANA CAROLINA CARLIER GONZALEZ, CALLE 138 No. 57 - 76 Apto 504 Torre B, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.